



ANALISIS DEL RIESGO

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PRESENTES EN EL CONTRATO A CELEBRAR

Tipificación.

En la ejecución del contrato que se requiere celebrar, se puede presentar el hecho de que el contratista incumpla total o parcialmente las obligaciones contractuales y legales adquiridas, sea porque se abstenga injustificadamente de hacerlo (incumplimiento total), o por incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, o por la prestación del servicio tardío, imperfecto o defectuoso y por fuera de los marcos de las obligaciones y responsabilidades que asume el contratista, lo que conlleva a la necesidad de que la ESP La Virginia solicite al contratista la expedición de una póliza única, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país, en la que se ampare a la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP La Virginia por el incumplimiento en que eventualmente pueda incurrir el contratista, de sus obligaciones legales y contractuales.

Dado que el contrato a celebrar es de Obra y la Empresa debe garantizar que la labor sea realizada con calidad, de forma oportuna y dentro del tiempo requerido y, se hace necesario amparar a la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP La Virginia, de las carencias que se puedan presentar en la Ejecución de la Obra.

PRESENTACION DE PÓLIZAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones, si las hubiere, y cuatro (04) meses más.
- **CALIDAD DEL BIEN O SERVICIOS** por valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y Dos (02) años más.
- **DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A TRABAJADORES** por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y TRES (03) años más.

Póliza Anexa que ampare:

- **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL**, por valor equivalente a Doscientos (200) smmlv con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y cuatro (04) meses más.

Jan

ESTUDIOS PREVIOS



Fecha: octubre 26 de 2018

Versión: 01

ESTUDIOS PREVIOS		
RESPONSABLE:	NOMBRE	Jair López Taborda
	CARGO	Profesional Universitario
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	<p>Luego de la Ola Invernal que se presentó durante los años 2010-2011 ocasionado por el Fenómeno de la Niña para esta época, la corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER Durante los años 2012 y parte del año 2013 se realizó la construcción de unas estructuras a lo largo de la margen de los ríos Cauca y Risaralda que limitan el Municipio de La Virginia, para mitigar las inundaciones que puedan ocasionar estos ríos en el Municipio llamada Jarillón, después de su construcción la CARDER directamente realizaba el mantenimiento de los mismos en cuanto al corte de césped y control de hormiga y luego a través de convenios celebrados con la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia se le realizaron los mantenimientos a los Jarillones, consistente en el corte de césped que se instaló en los Jarillones y sus orillas, además del control de la hormiga arriera para mantener en buen estado la estructura de los mismos.</p> <p>Por lo anterior con el objetivo de conservar esta estructura en óptimas condiciones para mitigar el riesgo de inundaciones que pueda causar los ríos Risaralda y Cauca la ESP La Virginia realizará el mantenimiento consistente en estas dos actividades a los jarillones durante el año 2022</p>	
TIPO DE CONTRATO:	De Obra	
OBJETO A CONTRATAR:	Realizar el Corte de Césped y control de Hormigas en Los Jarillones construidos en el Municipio de La Virginia para la Mitigación del Riesgo de Inundaciones.	
ALCANCES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el Corte del Césped en los Jarillones cada dos meses. 2. Realizar el control de Hormiga en los Jarillones cada dos meses. 3. Realizar acopio del material producto de la Poda para realizar la recolección del mismo. 	
TIEMPO ESTIMADO PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO	5 meses	
FORMA DE PAGO	Pago por actas parciales recibido a satisfacción.	
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS "UNSPSC"</p> <p>70111710 servicios de corte de césped 77111501 protección del Paisaje</p> <p>Las establecidas por el prestador para realizar la entrega de los residuos para la disposición final</p>	

Jar



<p>DISCRIMINACIÓN DE Y IMPUESTOS RETENCIONES</p>	<p>Como guía para el proponente, se relacionan algunos de los impuestos, retenciones y gastos generales que tienen este tipo de contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Estampilla pro hospitales Que será del DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor del contrato que se aplicará en el pago de la primera acta sobre el valor total del contrato. 2 Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor Que será del CUATRO POR CIENTO (4%) sobre el valor del contrato, 3 Estampilla Pro cultura Que será del UNO POR CIENTO (1.0%) sobre el valor del Contrato. 4 Retención de Industria y Comercio Que será del UNO POR CIENTO (1 %) sobre el valor del Contrato. 5 Estampilla Pro-deporte Que será del DOS POR CIENTO (2 %) sobre el valor del Contrato. 6 Estampilla Contribución Especial Que será del CINCO POR CIENTO (5 %) sobre el valor del Contrato.
---	--

<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p>	<p>Los fundamentos jurídicos para estructurar estos estudios previos, y la celebración del contratos respectivo, están contenidos en el artículo 29 del Estatuto de Contratación de la E.S.P de La Virginia (Acuerdo de Junta directiva Numero 019 de diciembre de 2021) en donde se establece entre otras cosas lo siguiente: “ Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se celebrarán a través de contratación directa sin formalidades plenas. Para este procedimiento se dará cumplimiento a las siguientes sujeciones: 1. No se requiere pluralidad de ofertas; 2. Se elaborará contrato de obra, de servicios, de suministro, de interventoría, de consultoría, de fiducia u otros en la cual se establezca como mínimo objeto, plazo, precio, obligaciones del adjudicatario y garantía si se exige...”</p>
-----------------------------------	--

<p>ANALISIS SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>Cotizaciones ____</p>	<p>APU <u> X </u></p>	<p>Comparaciones ____.</p>
	<p>Otro: ____.</p>	<p>Cuál: ____.</p>	

142

ESTUDIOS PREVIOS



Fecha: octubre 26 de 2018

Versión: 01

Oferentes

Cotización 1:

Cotización 2:

Cotización 3:

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

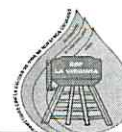
Código		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	%D(U)(R)	Valor Total
	Corte Césped Zonas Verdes, Recolección del producto de la poda	m2				207.00
MAT 810	Valla Protectora con Publicidad (Mampara) (1.6 x 3)	Un	1.000	290,715.76	-131,932.00	2.20
MOB015	Cuadrilla E 1 Oficial + 1 Ayudante (jornal + prestaciones)	día	1.000	198,152.45	-1,300.00	152.42
EQU002	Herramienta menor (% mano obra)	% mo	0.100	152.42	0.00	15.24
EQU044	Guadaña	día	1.000	48,586.59	-1,300.00	37.37

Código		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	%D(U)(R)	Valor Total
	Fumigación con Lorsban para hormigas	Km				193,599.00
MAT 811	Lorsban para Hormigas	Kg	1.000	21,000.00	-1.30	16,153.85
MOB015	Cuadrilla E 1 Oficial + 1 Ayudante (jornal + prestaciones)	día	1.000	198,152.45	-1.25	158,521.96
EQU002	Herramienta menor (% mano obra)	% mo	0.100	158,521.96	0.00	15,852.20
EQU045	Insufladora	día	1.000	3,034.72	1.20	3,071.14

Se establece el valor por metro cuadrado de corte de césped en Doscientos Siete Pesos (\$207,00), y de acuerdo con el cronograma de ejecución del corte de Césped este se realiza presupuesto para el año 2023.

142

ESTUDIOS PREVIOS



Fecha: octubre 26 de 2018

Versión: 01

ANALISIS AIU



ANALISIS DE AIU

Realizar el Corte de Césped y control de Hormigas en Los Jarillones construidos en el Municipio de La Virginia para la Mitigación del Riesgo de Inundaciones.

	PLAZO	1	MESES	CDP	\$	2,322,310.0
				COSTOS DIRECTO DE OBRA	\$	7,741,032
1. PERSONAL DE PLANILLA (con vinculación)						
	PROFESIONAL	SALARIO	UTILIZACION MES	No. MESES	V/r PARCIAL	
1.1	Residente de Obra	\$ 2,743,470		1.00	\$	-
	Subtotal Personal				\$	-
	Factor Prestacional			47.29%	\$	-
	Total Personal				\$	-
2. PERSONAL DE APOYO						
2.1	Asesor en Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 3,035,023	0.14	1.00	\$	425,814
	Total Personal y actividades de apoyo				\$	425,814
3. COSTOS DE LEGALIZACION						
3.1	Subtotal Gastos de Legalización				\$	1,509,501
3.2 Impuestos y tasas locales						
3.1	Estampilla prohospitales	\$ 10,063,342	2.00%		\$	201,267
3.2	Contribucion especial	\$ 10,063,342	5.00%		\$	503,167
3.3	Estampilla Pro cultura	\$ 10,063,342	1.00%		\$	100,633
3.3	Reteica	\$ 10,063,342	1.00%		\$	100,633
3.3	Estampilla Pro adulto mayor	\$ 10,063,342	4.00%		\$	402,534
3.3	Estampilla Pro deportes	\$ 10,063,342	2.00%		\$	201,267
	Subtotal Impuestos				\$	1,509,501
4 COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
		Vr unitario	Cantidad	und	Vr Tottal	
4.1	Valla de identificación de obra área 2 m2, colocada en cerchas metálica, incluye manteminiento durante la obra		1.00	und	\$	-
	Total Costos Directos				\$	-
5 COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES						
		Vr unitario	cantidad	Unidad	Vr total	
					\$	-
	Subtotal Costos Directos No reembolsables				\$	-
	VALOR TOTAL SUMA 1 + 2 + 3 + 4 + 5				\$	1,935,315
1	VALOR TOTAL ADMINISTRACION			25.00%	\$	1,935,315
2	IMPREVISTOS				\$	-
3	VALOR UTILIDAD			5.00%	\$	387,052
	REDONDEO GENERAL			30.00%	\$	2,322,367

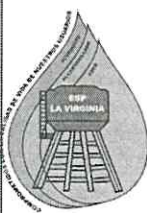
Jac

ESTUDIOS PREVIOS



Fecha: octubre 26 de 2018

Versión: 01

		<h2>Presupuesto</h2>		Objeto Realizar el Corte de Césped y control de Hormigas en Los Jarillones construidos en el Municipio de La Virginia para la Mitigación del Riesgo de Inundaciones.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO			
		UNID	CANT	VALOR/UNI	VALOR TOTAL
1	Jarillon Alfonso López Corte Césped	m2	4,604.1700	\$ 207.00	\$ 953,063.00
2	Jarillon Alfonso López Control de Hormiga	Km	0.8500	\$ 193,599.00	\$ 164,559.00
3	Jarillon Progreso Corte Césped	m2	4,678.8300	\$ 207.00	\$ 968,518.00
4	Jarillon Progreso Control de Hormiga	Km	0.8380	\$ 193,599.00	\$ 162,236.00
5	Jarillon San Fdo y el Eden Corte Césped	m2	6,011.6400	\$ 207.00	\$ 1,244,409.00
6	Jarillon San Fdo y el Eden Control Hormiga	Km	1.1692	\$ 193,599.00	\$ 226,356.00
7	Jarillon San Carlos Corte Césped	m2	1,278.9000	\$ 207.00	\$ 264,732.00
8	Jarillon San Carlos Control Hormiga	Km	0.4060	\$ 193,599.00	\$ 78,601.00
9	Jarillon San Antonio Corte Césped	m2	3,895.4700	\$ 207.00	\$ 806,362.00
10	Jarillon San Antonio Control Hormiga	Km	0.7040	\$ 193,599.00	\$ 136,294.00
11	Jarillon San Antonio Parador Nautico (Maria Isabel) Corte Césped	m2	6,901.0000	\$ 207.00	\$ 1,428,507.00
12	Jarillon San Antonio Parador Nautico (Maria Isabel) Control Hormiga	Km	1.3400	\$ 193,599.00	\$ 259,423.00
13	Jarillon Pedro Pablo Bello Corte Césped	m2	4,456.6200	\$ 207.00	\$ 922,520.00
14	Jarillon Pedro Pablo Bello Control Hormiga	Km	0.6480	\$ 193,599.00	\$ 125,452.00
SUBTOTAL					\$ 7,741,032.00
AIU (30%)					\$ 2,322,310.00
TOTAL POR MES					\$ 10,063,342.00
Total para 3 cortes de cesped					\$ 30,190,026.00
_____ Jair López Taborda Profesional Universitario					

Se debe tener en cuenta que durante el año 2022 se realizaron obras de inyección de concreto sobre doscientos metros del Jarillón de San Carlos, además un Jarillón en el barrio Pedro Pablo Bello definitivamente no se guadaña ya que este mantiene la mayor parte del tiempo bajo actividad ganadera y el tramo entre San Antonio y el parador náutico debido a los fuertes vientos que se han presentado parte de la caña brava se ha ido sobre un costado del Jarillón impidiendo su llegada hasta la pata del Jarillón.

Jar 2

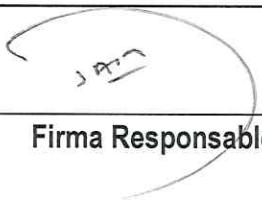


Fecha: octubre 26 de 2018

Versión: 01

Con las anteriores consideraciones se elabora el presupuesto para un valor mensual promedio de Diez Millones Sesenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos (\$ 10.063.342,00), para obtener un valor para el año 2023 de Treinta Millones Ciento Noventa Mil Veintiséis pesos. (\$ 30.190.026,00).

Anexo cronograma de ejecución


Firma Responsable


Reviso: Juan Gabriel Ramírez Quintero
Asesor Jurídico

Nota 1: Si la metodología a aplicar es APU, en el espacio para el resultado deberá ponerse el valor total después de presupuestar el objeto a contratar con los precios de la Empresa y los precios de otras fuentes y en el espacio de Análisis se señalarán los anexos que soporten el análisis

Versión: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2018

Promedio